

## 30 de septiembre, plazo máximo para inscribirse al programa Beps

**Barrancabermeja, 23 de septiembre de 2019.-** La Alcaldía de Barrancabermeja, a través de la secretaría de Desarrollo Económico y Social, informa que hasta el 30 de septiembre estará abierta la recepción de documentos para que artistas y gestores culturales se acrediten como tales ante el Ministerio de Cultura y puedan recibir los Beneficios Económicos Periódicos –Beps-, un programa de ahorro voluntario para las personas clasificadas en los niveles 1, 2 ó 3 del Sisben.

Dailing Ivonne Cortés Quintero, secretaria de Desarrollo Económico y Social, dijo que *“quienes quieran acceder a este beneficio deberán ser colombianos, acreditar creación, trayectoria y la socialización que han hecho de su gestión o actividad ante el público y recibir ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente, SMMLV”*.

Los interesados pueden asistir a las jornadas de capacitación de lunes a viernes en los horarios de 5:00 p.m. a 06:00 p.m. hasta el 30 de septiembre en la sala de juntas de la secretaría de Desarrollo Económico y Social (calle 49 #3-62) donde se les brindará apoyo para realizar todo el proceso.

Para la secretaría de Desarrollo Económico y Social este tema es importante y por ello desde el pasado mes de marzo socializa el programa Beps con creadores culturales y Artistas en las modalidades de teatro, danza, circo, artesanías, artes plásticas, artes visuales, artes digitales, cine, literatura y cocina tradicional, entre otras.

El objetivo es favorecerlos con un beneficio económico, el cual representa una gran conquista para el sector cultura, pues permite usar los recursos de la Estampilla Procultura para brindar apoyo a los creadores y gestores culturales, a través del Servicio Social Complementario de Beneficios Económicos Periódicos, Beps.

A la fecha han aplicado más de 60 gestores culturales de ciudad.